

PROPUESTA DEL DIPUTADO-DELEGADO DE ASUNTOS GENERALES Y ASESORÍAS EN RELACIÓN CON LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Vista la Memoria del Secretario General acctal. de fecha 15 de abril de 2020, a la que adjunta propuesta de modificación del Reglamento de Administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca, al objeto de adaptarlo tanto a la normativa vigente, como a la herramienta de administración electrónica que se utiliza - Sedipu@lba-, y a fin de reflejar el funcionamiento electrónico de los procesos administrativos que se siguen en la gestión diaria en esta Corporación.

Teniendo en cuenta que en la citada Memoria se señala que, en el trámite de aprobación, podrá prescindirse de iniciar fase de participación en los supuestos previstos en el art. 133.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se **propone** al Presidente de la Diputación, lo siguiente:

Iniciar expediente de modificación del Reglamento de Administración electrónica de la Diputación Provincial de Huesca, en los términos obrantes en el documento adjunto a la citada Memoria del Secretario General acctal. de fecha 15 de abril de 2020, todo ello sin proceder a iniciar fase de participación a través del portal web de esta Corporación, por considerarse que la propuesta normativa no tiene un impacto significativo en la actividad económica, ni impone obligaciones relevantes a los destinatarios ni regula aspectos parciales de una materia, de conformidad con lo previsto en el indicado art. 133.4 de la Ley 39/2015.

Huesca, en la fecha en la que se produce la firma electrónica
El Diputado Delegado de Asuntos Generales y Asesorías

Ramón Laplana Buetas



**Propuesta Diputado modificación Reglamento Administración Electrónica -
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA - Cod.1717769 - 16/04/2020**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://dphuesca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDTA7L-VQJPW9YK

Pág. 1 de 1

Hash SHA256:
wQjbC5OgZiXZNVaJS
U49EvqKE+wZ+cHJC
+J3+3Cmhgw=